



PROVEEDOR:
DISTRIBUIDORA DE DEPORTES HEGOL, S.A. DE C.V.

SASSO FERRATO 1-D ESQ. MOLINOS, COLONIA MIXCOAC, DELEGACIÓN ALVARO OBREGON, C.P. 01480 MEXICO D.F., TELÉFONO: 5651-3742 Correo electrónico: hegol20@hotmail.com

R.F.C. DPH 900928-BL8
ESTRATIFICACION: MICRO

EFFECTUAR ENTREGA EN:
LA ENTREGA SE REALIZARÁ EN EL ALMACEN GENERAL UBICADO EN AV. REVOLUCIÓN No. 1425, COLONIA TLACOPAC SAN ANGELE, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, C.P. 01040, MEXICO, D.F.,

CONDICIONES DE PAGO:
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

ÁREA REQUERENTE:
\$10
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN

PARTIDA PRESUPUESTAL
15401

PROVEEDOR
ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES CONFORME A LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO, SUJETÁNDOME A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LA MATERIA.
PROVEEDOR: DISTRIBUIDORA DE DEPORTES HEGOL, S.A. DE C.V.
ADMINISTRADOR ÚNICO: HECTOR JESUS GUTIERREZ OLIVERIA

FECHA DE FIRMA: 26 DE MARZO DE 2015

PEDIDO
DIA MES AÑO
26 3 2015
1 DE 3

CITAR ESTE:
NUMERO EN
TODA SU
CORRESPON
DENCIA
007 2015

MONTO DEL PEDIDO
MINIMO: \$80,500.96
MAXIMO: \$122,007.64
No. O.L.I.
N/A

VIGENCIA
DEL 26 DE MARZO DE 2015
AL: 9 DE ABRIL DE 2015

FIANZA
X
EXCEPTUADO
NO APLICA

CLÁUSULAS:
PRIMERA. PEDIDO ADJUDICADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA No. 016/2015 Y SE CELEBRA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 42, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
SEGUNDA. OBJETO DEL PEDIDO. EL OBJETO DE ESTE PEDIDO ES LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN LO SUCESIVO "LA SEMARNAT" Y A CARGO DISTRIBUIDORA DE DEPORTES HEGOL, S.A. DE C.V., EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR".
TERCERA. SUPERVISIÓN. ADMINISTRADOR DEL PEDIDO. "LA SEMARNAT", DESIGNA AL LIC. JOSE ALBERTO PEREZ CORDOVA, EN SU CARACTER DE DIRECTOR DE POLÍTICA LABORAL, O QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, COMO ADMINISTRADOR DEL PEDIDO Y RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.
CUARTA. VIGENCIA. LA VIGENCIA DE ESTE PEDIDO ES DEL 26 DE MARZO AL 9 DE ABRIL DE 2015, DEBIENDO EL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS SI EL PROVEEDOR ENTREGÓ EN TIEMPO Y FORMA EL SERVICIO OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO.
QUINTA. MONTO. "LA SEMARNAT" CELEBRA CON "EL PROVEEDOR" UN PEDIDO ABIERTO, ESTABLECIENDO EN EL MISMO EL PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DE LOS BIENES POR LA CANTIDAD Y PRESUPUESTO MÍNIMO. SIENDO OPCIONAL PARA ESTA ÚLTIMA SOLICITAR LOS BIENES POR LA CANTIDAD MÁXIMA. EL PRESUPUESTO MÍNIMO ES DE \$2,156.00 (CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), MÁS LA CANTIDAD DE \$8,344.96 (OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 96/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), POR LO QUE EL PRESUPUESTO MÍNIMO TOTAL DE ESTE PEDIDO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$90,500.96 (SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS 96/100 M.N.) Y UN PRESUPUESTO MÁXIMO DE \$105,179.00 (CIENTO CINCO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), MÁS LA CANTIDAD DE \$16,828.64 (DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 64/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) POR LO QUE EL PRESUPUESTO MÁXIMO TOTAL DE ESTE PEDIDO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$122,007.64 (CIENTO VEINTIDOS MIL SIETE PESOS 64/100 M.N.), DE CONFORMIDAD AL SIGUIENTE CUADRO, A LA PROPUESTA TÉCNICA-ECONOMICA Y EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", LAS CUALES SE INTEGRAN AL PRESENTE INSTRUMENTO COMO "ANEXO ÚNICO".
EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS SERÁ CONFORME AL PARÁMETRO DE LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS OFERTADOS, DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL SIGUIENTE CUADRO:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad	Precio Unitario	Importe mínimo	Importe máximo
1	UNIFORME DE FUTBOL SOCCER	17	34	Juego	289.00	4,913.00	9,826.00
2	UNIFORME DE FUTBOL 7 VARONIL	12	24	Juego	289.00	3,468.00	6,936.00
3	UNIFORME DE FUTBOL 7 FEMENIL	12	24	Juego	289.00	3,468.00	6,936.00
4	UNIFORME DE BASQUETBOL VARONIL	11	22	Juego	289.00	3,179.00	6,358.00
5	UNIFORME DE BASQUETBOL FEMENIL	11	22	Juego	289.00	3,179.00	6,358.00
6	UNIFORME DE VOLIBOL VARONIL	10	20	Juego	289.00	2,890.00	5,780.00
7	UNIFORME DE VOLIBOL FEMENIL	10	20	Juego	289.00	2,890.00	5,780.00
8	UNIFORME DE BEISBOL	16	32	Juego	799.00	12,784.00	25,568.00
9	UNIFORME DE SOFTBOL	16	32	Juego	799.00	12,784.00	25,568.00

DIA	MES	AÑO	2 DE 3
26	3	2015	
No. DE PEDIDO 007 2015			CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPON DENCIA

PARTIDA	DESCRIPCION DEL BIEN	Cantidad maxima	Cantidad minima	Unidad	Precio Unitario	Importe minimo	Importe maximo
10	UNIFORME DE ATLETISMO VARONIL	5	11	Juego	289.00	1,445.00	3,179.00
11	UNIFORME DE ATLETISMO FEMENIL	4	10	Juego	289.00	1,156.00	2,890.00
					SUBTOTAL	52,156.00	105,179.00
					I.V.A.	8,344.96	16,828.84
					TOTAL	80,500.96	122,007.84

SEXTA. PRECIOS UNITARIOS. EL IMPORTE PACTADO ES A PRECIO FIJO. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A MANTENER EL PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTE PEDIDO HASTA EL CUMPLIMIENTO DE LA VIGENCIA DEL MISMO DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA ANTERIOR DE ESTE PEDIDO.

SÉPTIMA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DE ESTE PEDIDO A FAVOR DE "LA SEMARNAT" CON LA DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS CONTENIDOS TANTO EN LA CLÁUSULA QUINTA DE ESTE PEDIDO, ASÍ COMO EN EL "ANEXO ÚNICO", PARTE INTEGRANTE DE ESTE INSTRUMENTO.

OCTAVA. FECHA O PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. LA ENTREGA SE REALIZARÁ EL DÍA 26 DE MARZO DE 2015 CONFORME A LO INDICADO EN EL PRESENTE PEDIDO. LOS BIENES SE ENTREGARÁN EN EL ALMACEN GENERAL DE LA SEMARNAT, UBICADO EN AV. REVOLUCIÓN No. 1425, COL. TLACOPAC, SAN ÁNGEL, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, C.P. 07400, MÉXICO D.F.; CON LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN EL "ANEXO ÚNICO"

NOVENA. PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO. EL PAGO SE EFECTUARÁ EN MONEDA NACIONAL DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTE LA FACTURA A COBRO DEBIDAMENTE REQUISITADA, PREVIA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA "SEMARNAT". LOS PAGOS SERÁN CUBIERTOS POR "LA SEMARNAT" A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA A LA CUENTA BANCARIA QUE AL EFECTO HAYA ACREDITADO "EL PROVEEDOR" LA CUAL DEBERÁ SER REGISTRADA EN EL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA FEDERAL, O BIEN SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR "LA SEMARNAT" A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO. EL PAGO QUEDARÁ CONDICIONADO A QUE EL PROVEEDOR CONCLUYA Y ENTREGUE LOS BIENES A "LA SEMARNAT" A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO.

DE IGUAL FORMA, EN ATENCIÓN AL ACUERDO QUE "LA SEMARNAT" TIENE CONCERTADO CON NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. DENOMINADO "PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS", A EFECTO DE APOYAR A LOS PROVEEDORES, CONTRATISTAS O PRESTADORES DE SERVICIOS DE "LA SEMARNAT", A TRAVÉS DE OPERACIONES DE FACTORAJE Y DESCUENTO ELECTRÓNICO

DÉCIMA. ANTICIPOS. "LA SEMARNAT" NO OTORGARÁ ANTICIPO POR LOS BIENES OBJETO DE ESTE PEDIDO.

DÉCIMA PRIMERA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PEDIDO, "EL PROVEEDOR" OTORGARÁ FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, POR EL EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO MÁXIMO DEL PEDIDO ANTES DE INCLUIR IVA, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DE ESTE PEDIDO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO, Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA SEMARNAT". DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 48 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DE SER PROCEDENTE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DEBERÁ CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN I, DEL MISMO ORDENAMIENTO, A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

DÉCIMA SEGUNDA. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. "EL PROVEEDOR" QUEDE OBLIGADO ANTE "LA SEMARNAT" A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE PEDIDO, EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, Y CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, GARANTIZANDO LA BUENA CALIDAD DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL POR UN PERÍODO DE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA SEMARNAT".

DÉCIMA TERCERA. RESCISIÓN. "LA SEMARNAT" PODRÁ RESCINDIR EL PEDIDO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MISMO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DE RESULTAR PROCEDENTE LA RESCISIÓN DEL PEDIDO "LA SECRETARÍA" FORMULARÁ EL FINQUITO CORRESPONDIENTE EN DONDE SE HARÁN CONSTAR LOS BIENES RECIBIDOS HASTA EL MOMENTO DE LA RESCISIÓN Y EL PAGO QUE SE DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE LOS BIENES ENTREGADOS Y RECIBIDOS PENDIENTES DE PAGO.

DÉCIMA CUARTA. MODIFICACIÓN AL PEDIDO. PODRÁN REALIZARSE MODIFICACIONES HASTA EN UN VEINTE POR CIENTO DE LA CANTIDAD O PRESUPUESTO MÁXIMO DE ALGUNA PARTIDA ORIGINALMENTE PACTADA UTILIZANDO PARA SU PAGO PRESUPUESTO DE OTRA U OTRAS PARTIDAS PREVISTAS EN EL PROPIO PEDIDO, SIEMPRE QUE NO RESULTE UN INCREMENTO EN EL MÁXIMO TOTAL DEL MISMO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 85 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

26	3	2015	3 de 3
CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPON DENCIA			
No. DE PEDIDO	007	2015	

DÉCIMA QUINTA: TERMINACIÓN ANTICIPADA. "LA SEMARNAT" PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PRESENTE PEDIDO CUANDO: CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES ADQUIRIDOS; SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO AL ESTADO; SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL PEDIDO; CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 54 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA SEXTA: INFORMACIÓN Y VERIFICACIÓN. PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 107 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CUANDO LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y/O EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA, REQUIERAN INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PRESENTE PEDIDO AL PROVEEDOR, ÉSTE SE OBLIGA A PROPORCIONARLA EN EL MOMENTO QUE SE LE REQUIERA, CON MOTIVO DE LAS AUDITORÍAS, VISITAS, O INSPECCIONES QUE SE PRACTIQUEN.

DÉCIMA SÉPTIMA: SUPLETORIEDAD. EN TODO LO NO PREVISTO AL PRESENTE, SE ESTARÁ A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, AL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA OCTAVA: COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN. EN CASO DE SUSCITARSE DUDA, CONFLICTO O CONTROVERSIÁ, CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN Y/O CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PEDIDO, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, RENUNCIANDO DESDE ESTE MOMENTO AL FUERO QUE PUEDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

LEÍDO QUE FUE POR LAS PARTES QUE EN EL INTERVENIEN Y SABEDORES DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, SE FIRMA EL PRESENTE PEDIDO EN CINCO TANTOS ORIGINALES.

FIRMAS AUTORIZADAS


C.P. ENRIQUE FERNANDO BALLESTEROS SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
INMUEBLES Y SERVICIOS.


L.C. JAIME ENRIQUE HERNÁNDEZ CANCINO.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS.


JOSÉ ÁNGEL GONZÁLEZ ARREOLA,
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN.


L.C. JOSÉ ALBERTO PÉREZ CORDOVA.
DIRECTOR DE POLÍTICA LABORAL.
ADMINISTRADOR DEL PEDIDO.

Con fundamento en lo dispuesto por el art. 84 segundo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Director General de Desarrollo Humano y Organización, previa designación, mediante oficio No. 00712, de fecha 23 de mayo de 2014, firma el Coordinador de Asesores de la Oficialía Mayor

De conformidad con los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción III, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 42, 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante "La Ley"), 30, 75, 82 y 84, de su Reglamento, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a través de su Dirección de Adquisiciones y Contratos, adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, le invita a participar en el procedimiento de **Adjudicación Directa Nacional Electrónica No. 016/2015**, que tiene como finalidad la adquisición de "Uniformes deportivos 2015"

REQUISITOS

1. Indicaciones generales.

- 1.1. Las especificaciones, características y cantidades de los bienes requeridos será conforme lo establecido en el **ANEXO I** (especificaciones técnicas) que se adjunta a la presente solicitud de cotización.
- 1.2. No se podrá presentar más de una propuesta ni alternativas, ni propuestas condicionadas.
- 1.3. La descripción de los bienes ofertados deberá ser clara conforme a lo requerido en el **ANEXO I**, no serán aceptables manifestaciones genéricas, tales como: se entregará conforme a lo solicitado, entre otras.
- 1.4. La aceptación de los bienes requeridos será a entera satisfacción de **SEMARNAT**, de acuerdo a las especificaciones descritas en el **ANEXO I** y de conformidad con la proposición presentada.

2. Presentación de proposiciones.

- 2.1. Deberá enviar su proposición a más tardar a las **13:00 hrs.** del día **24 de marzo de 2015** a través del Sistema CompraNet.

2.2. Propuesta técnica:

La propuesta técnica objeto de esta solicitud de cotización, deberá elaborarse conforme al **ANEXO I** que se adjunta a la presente, lo cual no será limitante para, si se desea, utilizar otra presentación, pero deberán incluirse todos los aspectos indicados en el **ANEXO I** y considerar lo siguiente:

- 2.2.1. En la propuesta técnica se deberá considerar la totalidad de las partidas indicadas en el **ANEXO I**.
- 2.2.2. Se deberán describir detalladamente las características de los bienes que el INVITADO oferte, tomando como base todas y cada una de las especificaciones técnicas, condiciones y requerimientos que se indican en el **ANEXO I**.
- 2.2.3. Los invitados deberán presentar junto con su propuesta técnica lo siguiente:
 - a) Catálogo de uniformes de todas las partidas.

2.3. Propuesta Económica:

La propuesta económica, se deberá presentar en términos del modelo contenido en el **ANEXO II** que se adjunta a la presente solicitud de cotización, lo cual no será limitante para, si se desea, utilizar otra presentación, pero deberán incluirse todos los aspectos indicados en el **ANEXO II** y lo siguiente:

- 2.3.1. Que los precios serán fijos durante la vigencia del pedido de los bienes.
- 2.3.2. Asimismo se deberá indicar que los precios ofertados ya consideran todos los costos hasta la entrega-recepción de los bienes.
- 2.3.3. En la propuesta económica se deberá ofertar la totalidad de las partidas de conformidad con el **ANEXO I**.
- 2.3.4. La moneda en que se deberá cotizar será **en pesos mexicanos**.
- 2.3.5. La propuesta económica, será debidamente firmada por el representante legal de la empresa.

3. Documentación legal y administrativa que deberán incluir en la proposición.

3.1. Será motivo de desechamiento de la proposición el incumplimiento de cualquiera de los requisitos esenciales que a continuación se relacionan y que afecten la solvencia de la misma, quedando exceptuado de ser considerado esencial el inciso f) de este numeral.

- a) Escrito en el que su representante legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, en los términos del **ANEXO III** que se adjunta (en el caso de omisión de uno o más datos, se desechará su proposición), que acredita su existencia legal y personalidad jurídica, para efectos de la suscripción de las proposiciones, y en su caso, firma del pedido.
- b) Proporcionar en papel preferentemente membretado, firmado por el representante legal una dirección de correo electrónico, caso contrario, deberán indicar en el mismo escrito que no cuenta con el mismo.
- c) Escrito original en papel preferentemente membretado, firmado por el representante legal de la empresa, dirigido a la **SEMARNAT**, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que el INVITADO no se encuentra en ninguno de los supuestos a que se refieren los artículos 50 y 60 Antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (**ANEXO IV**).
- d) Escrito original en papel preferentemente membretado, firmado por el representante legal de la empresa, dirigido a la **SEMARNAT**, en el que manifieste, **bajo protesta de decir verdad**, una declaración de integridad que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (**ANEXO V**).
- e) Escrito original firmado por el representante legal, en papel preferentemente membretado del INVITADO, dirigido a la **SEMARNAT**, en el que se manifieste que para los bienes que oferta aplican las siguientes normas de referencia (el licitante deberá señalar las normas que aplique para cada una de las partidas. En caso de que NO existan normas de referencia para una o varias partidas, así deberá indicarlo), para lo cual utilizará el **ANEXO VI**.
- f) Escrito original firmado por el representante legal, en papel preferentemente membretado del INVITADO, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad su carácter de MIPYMES en los términos de lo previsto por los "Lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal" **ANEXO VII**. No será motivo de descalificación la no presentación de este escrito.
- g) Escrito original firmado por el representante legal, en papel preferentemente membretado del INVITADO, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que la empresa que representa es de nacionalidad mexicana y los bienes que oferta y entregará, serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional del 65%. (**ANEXO IX**).

4. Condiciones de pago.

4.1. La **SEMARNAT** realizará el pago correspondiente previa entrega y recepción de los bienes a entera satisfacción de la **SEMARNAT**, dentro de los 20 días naturales siguientes contados a partir de la fecha en que sea entregada y aceptada la factura en la Dirección General de Programación y Presupuesto, con la aprobación (sello y firma) de la Dirección de Política Laboral, para que los pagos procedan.

4.2. La **SEMARNAT**, no proporcionará anticipo.

4.3. Los pagos serán depositados vía electrónica a la cuenta bancaria que el **PROVEEDOR** proporcione, para lo cual en caso de no haber sido **PROVEEDOR** en la **SEMARNAT**, deberá presentar original y entregar copia, en la Dirección de Adquisiciones y Contratos, de la siguiente documentación:

4.3.1. Para el caso de personas morales:

- a) Escritura Constitutiva
- b) Poder Notarial del Representante Legal.





- c) Identificación Oficial del Representante Legal
- d) Registro Federal Contribuyentes
- e) Constancia de Domicilio Fiscal

4.3.2. Para el caso de personas físicas:

- a) Acta de Nacimiento
- b) Poder Notarial del Representante Legal, en su caso.
- c) Identificación Oficial del Representante Legal, en su caso.
- d) Registro Federal Contribuyentes
- e) Constancia de Domicilio Fiscal
- f) Clave Única de Registro Poblacional.
- g) Constancia de la Institución Bancaria sobre la existencia de la cuenta de cheques abierta a su nombre, que incluya el número de cuenta con 11 posiciones, así como la clave bancaria estandarizada (CLABE) con 18 posiciones, o estado de cuenta, (para ambos casos)

5. Condiciones de entrega de los bienes y vigencia del pedido.

- 5.1. El **PROVEEDOR**, deberá entregar los bienes el día 26 de marzo de 2015.
- 5.2. El lugar de entrega de los bienes será en: El Almacén General, ubicado en Av. Revolución No. 1425, Col. Tlacopac, C.P. 01041, Delegación Álvaro Obregón, México D.F.
- 5.3. La vigencia del pedido será de 15 días naturales a partir de la fecha de firma del pedido.

6. Criterios de evaluación y adjudicación.

- 6.1. La adjudicación se realizará a un solo licitante, siempre y cuando cotice la totalidad de las partidas, a la persona física o moral que cumpla con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la presente solicitud de cotización, y por tanto garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas y oferta el precio más bajo.
- 6.2. La **SEMARNAT** notificará la adjudicación del pedido a través del Sistema CompraNet, únicamente a la persona física o moral que resulte adjudicada.

7. Penas convencionales y deducciones al pago.

- 7.1. Con base en los artículos 53 y 53 Bis de "La Ley", 95 y 97 de su Reglamento, la **SEMARNAT** podrá aplicar las siguientes sanciones, en caso de que el **PROVEEDOR** incurra en cualquiera de los siguientes supuestos:
 - a) Penas convencionales: si el **PROVEEDOR** no entrega los bienes en el tiempo señalado en el punto 5.1 de esta solicitud de cotización, la **SEMARNAT** le impondrá una sanción equivalente al 1% (uno por ciento) sobre el importe de los bienes no entregados, por cada día natural de atraso desde el incumplimiento y hasta que el **PROVEEDOR** cumpla con la obligación correspondiente.
 - b) Deducción al pago: NO APLICA.

Las penas convencionales serán cubiertas por el **PROVEEDOR** mediante el "Pago electrónico de derechos, productos y aprovechamientos, esquema e5cinco" ante alguna de las instituciones bancarias autorizadas, acreditando dicho pago con la entrega del recibo bancario a la Dirección de Control del Gasto y Servicios Administrativos de la **SEMARNAT**.

Las deducciones se aplicarán con cargo al pedido respectivo, preferentemente en la facturación más próxima posterior a la fecha en que se haya generado dicha deducción.

8. Garantía de cumplimiento.

- 8.1. A fin de garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones derivadas del pedido, así como para responder de los defectos, vicios ocultos de los bienes o servicios y cualquier otra responsabilidad en los términos señalados en el pedido, el **PROVEEDOR** deberá entregar a la **SEMARNAT**, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del pedido, fianza expedida por una institución autorizada para ello a favor de la **Tesorería de la Federación**, por una cantidad equivalente al 10% del monto total máximo del pedido antes del I.V.A., la cual deberá de mantener vigente hasta la terminación de la vigencia del pedido. El texto de la fianza deberá ser conforme lo indicado en el **ANEXO VIII** adjunto a la presente.

En el caso de que el monto del pedido sea igual o inferior a \$368,000.00 antes de I.V.A., y para garantizar el cumplimiento del mismo, se podrá entregar, en lugar de fianza, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del pedido o contrato, cheque certificado o de caja expedido por una institución autorizada para ello a favor de la Tesorería de la Federación, por una cantidad equivalente al 10% del monto total del pedido o contrato antes del I.V.A., el cual deberá de mantener vigente hasta la terminación de la vigencia del pedido.

- 8.2. La garantía de cumplimiento deberá ser presentada en la Dirección de Adquisiciones y Contratos, sita en Blvd. Adolfo Ruiz Cortínez No. 4209, Primer Piso Ala "B", Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Delegación Tlalpan, México, D.F., dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del pedido.

- 8.3. De conformidad a lo señalado en el artículo 39 fracción II inciso i) numeral 5 del reglamento de "La Ley", la obligación garantizada será **divisible**.

9. Firma del pedido.

- 9.1. El **PROVEEDOR** deberá firmar el pedido el 30 de marzo de 2015 a las 17:30 horas, en la Dirección de Adquisiciones y Contratos, sita en Blvd. Adolfo Ruiz Cortínez No. 4209, Primer Piso Ala "B", Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Delegación Tlalpan, México, D.F.

- 9.2. En caso de que por causas imputables al **PROVEEDOR** no se formalice el pedido, a más tardar en el plazo señalado en el numeral 9.1, se estará a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 46 de "La Ley", y será sujeto al procedimiento previsto en el artículo 60 de "La Ley".

10. Rescisión.

- 10.1. La **SEMARNAT** podrá rescindir administrativamente el pedido en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del **PROVEEDOR** en cuyo caso el procedimiento correspondiente se llevará a cabo conforme a lo establecido en el artículo 54 de "La Ley" y 98 de su Reglamento.

- 10.2. Se consideran las siguientes causales de rescisión y de aplicación de la garantía de cumplimiento del pedido:

- A. Si el **PROVEEDOR** no entrega la(s) garantía(s) de cumplimiento solicitadas en el pedido o contrato, a menos que se haya exceptuado al **PROVEEDOR** de su presentación.
- B. Cuando el importe de las penas convencionales y/o deducciones alcance el monto total, y la causa de la pena persista.
- C. Si el **PROVEEDOR** antes del vencimiento del plazo para la entrega de los bienes, manifiesta por escrito su imposibilidad para entregar los mismos.
- D. Una vez agotado el monto límite de aplicación de deducciones y la causa de la deducción persista, cuando aplique.
- E. Si el **PROVEEDOR** se niega o abstiene de reponer o subsanar las deficiencias señaladas en servicios que "LA SEMARNAT" hubiere considerado como rechazados o discrepantes de acuerdo con la notificación y plazo que se hayan determinado.

- F. Si el **PROVEEDOR** suspende injustificadamente la entrega de los bienes, o bien si incumple con los programas de entrega que se hubieren pactado en este pedido.
- G. Si el **PROVEEDOR** es declarado, por autoridad competente, en concurso mercantil o de acreedores o en cualquier situación análoga que afecte su patrimonio.
- H. Si el **PROVEEDOR** cede, vende, traspasa o subcontrata en forma total o parcial los derechos y obligaciones derivados del pedido o contrato; o transfiere los derechos de cobro derivados del pedido o contrato, sin contar con el consentimiento de "LA SEMARNAT".
- I. Si el **PROVEEDOR** no da a "LA SEMARNAT" o a quien éste designe por escrito, las facilidades o datos necesarios para la supervisión o inspección de los servicios.
- J. Si el **PROVEEDOR** incurriera en falta de veracidad, total o parcialmente respecto a la información proporcionada, previa determinación de la autoridad competente.
- K. En general, por el incumplimiento por parte de el **PROVEEDOR** a cualquiera de las obligaciones derivadas del pedido o contrato y sus anexos o a las leyes y reglamentos aplicables.

11. Modificaciones.

La SEMARNAT podrá, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento del monto del pedido o de la cantidad de bienes, solicitados mediante modificaciones a su pedido vigente, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes o servicios sea igual al pactado originalmente.

12. Prórrogas.

Por caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a la SEMARNAT, ésta podrá modificar el pedido, a efecto de prorrogar la fecha o plazo para la entrega-recepción de los bienes o servicios. En este supuesto deberá formalizarse el convenio modificadorio respectivo, no procediendo la aplicación de penas convencionales por atraso. Tratándose de causas imputables a la SEMARNAT, no se requerirá de la solicitud del PROVEEDOR. En caso de que el PROVEEDOR no obtenga la prórroga de referencia, por ser causa imputable a éste el atraso, se hará acreedor a la aplicación de las penas convencionales.

13. Devolución y reposición de bienes.

En el caso de que los bienes presenten fallas de calidad o de cumplimiento de las especificaciones originalmente convenidas, previo a la reclamación de la garantía, la SEMARNAT podrá exigir al PROVEEDOR que lleve a cabo las reposiciones que se requieran, sin que las sustituciones impliquen su modificación, lo que el PROVEEDOR deberá realizar por su cuenta sin que tenga derecho a retribución por tal concepto. Dichas reposiciones, deberán ser realizadas por el PROVEEDOR en un plazo no mayor de 5 días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación del incumplimiento por escrito por parte de la SEMARNAT.

14. Terminación anticipada.

Se podrá dar por terminado anticipadamente el pedido cuando ocurran razones de interés general, o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes y, se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al estado, o cuando se determine la nulidad de los actos que dieron origen al pedido, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 54 Bis de "La Ley" y 102 de su "Reglamento".



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



OFICIALÍA MAYOR
Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Solicitud de Cotización No. 016/2015.
México, a 23 de marzo de 2015.

15. Caso fortuito o fuerza mayor.

La **SEMARNAT** y el **PROVEEDOR** no serán responsables de cualquier retraso o incumplimiento de este pedido, que resulten de casos fortuitos o de fuerza mayor.

Se entiende por caso fortuito y de fuerza mayor aquellos hechos o acontecimientos ajenos a la voluntad de cualquiera de las partes, tales como huelgas y disturbios laborales, siempre y cuando no se haya dado causa o contribuido a ellos, motines, cuarentenas, epidemias, guerras (declaradas o no), bloqueos, disturbios civiles, insurrecciones e incendios.

La falta de previsión del **PROVEEDOR**, que le impida el cabal cumplimiento de las obligaciones del presente pedido, no se considerará caso fortuito o de fuerza mayor.

ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRAS

RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA.

ANEXO I
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Uniformes Deportivos 2015

LOTE 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

Para todas las partidas se requiere carta de bajo protesta de decir verdad de que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

PARTIDA 1.- UNIFORME DE FUTBOL SOCCER

UNIDAD: JUEGO

CANTIDAD MÍNIMA: 17
CANTIDAD MÁXIMA: 34DESCRIPCIÓN:

Uniforme de futbol soccer que consta de 3 piezas: playera y short confeccionado en tela 100% poliéster y medias de licra, con número estampado.

Concepto	Método de Prueba	Valores
Identificación y contenido de fibras en %	NMX-A-084/1-INNTEX-2005	100 % Poliéster

PARTIDA 2.- UNIFORME DE FUTBOL 7 VARONIL

UNIDAD: JUEGO

CANTIDAD MÍNIMA: 12
CANTIDAD MÁXIMA: 24DESCRIPCIÓN:

Uniforme de futbol rápido que consta de 3 piezas: playera y short confeccionado en tela 100% poliéster y medias de licra, con número estampado, para caballero.

Concepto	Método de Prueba	Valores
Identificación y contenido de fibras en %	NMX-A-084/1-INNTEX-2005	100 % Poliéster

PARTIDA 3.- UNIFORME DE FUTBOL 7 FEMENIL

UNIDAD: JUEGO

CANTIDAD MÍNIMA: 12
CANTIDAD MÁXIMA: 24DESCRIPCIÓN:

Uniforme de futbol rápido que consta de 3 piezas: playera y short confeccionado en tela 100% poliéster y medias de licra, con número estampado, para dama.

Concepto	Método de Prueba	Valores
Identificación y contenido de fibras en %	NMX-A-084/1-INNTEX-2005	100 % Poliéster

SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESOFICIALÍA MAYOR
Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Solicitud de Cotización No. 016/2015.
México, a 23 de marzo de 2015.**SEMARNAT**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES**Uniformes Deportivos 2015****PARTIDA 4.- UNIFORME DE BASQUETBOL VARONIL**

UNIDAD: JUEGO

CANTIDAD MÍNIMA: 11

CANTIDAD MÁXIMA: 22

DESCRIPCIÓN:

Uniforme de basketbol que consta de 3 piezas: playera sin mangas y short confeccionado en tela 100% poliéster y calcetas de tela algodón o acríl, con número estampado, para caballero.

Concepto	Método de Prueba	Valores
Identificación y contenido de fibras en %	NMX-A-084/1-INNTEX-2005	100 % Poliéster

PARTIDA 5.- UNIFORME DE BASQUETBOL FEMENIL

UNIDAD: JUEGO

CANTIDAD MÍNIMA: 11

CANTIDAD MÁXIMA: 22

DESCRIPCIÓN:

Uniforme de basketbol que consta de 3 piezas: playera sin mangas y short confeccionado en tela 100% poliéster y calcetas de tela algodón o acríl, con número estampado, para dama.

Concepto	Método de Prueba	Valores
Identificación y contenido de fibras en %	NMX-A-084/1-INNTEX-2005	100 % Poliéster

PARTIDA 6.- UNIFORME DE VÓLIBOL VARONIL

UNIDAD: JUEGO

CANTIDAD MÍNIMA: 10

CANTIDAD MÁXIMA: 20

DESCRIPCIÓN:

Uniforme de volibol que consta de 3 piezas: playera y short confeccionado en tela 100% poliéster y calcetas de tela algodón o acríl, con número estampado, para caballero.

Concepto	Método de Prueba	Valores
Identificación y contenido de fibras en %	NMX-A-084/1-INNTEX-2005	100 % Poliéster



Uniformes Deportivos 2015

PARTIDA 7.- UNIFORME DE VOLIBOL FEMENIL

UNIDAD: JUEGO

CANTIDAD MÍNIMA: 10
CANTIDAD MÁXIMA: 20DESCRIPCIÓN:

Uniforme de volibol que consta de 3 piezas: playera y short confeccionado en tela 100% poliéster y calcetas de tela algodón o acríl, con número estampado, para dama.

Concepto	Método de Prueba	Valores
Identificación y contenido de fibras en %	NMX-A-084/1-INNTEX-2005	100 % Poliéster

PARTIDA 8.- UNIFORME DE BEISBOL

UNIDAD: JUEGO

CANTIDAD MÍNIMA: 16
CANTIDAD MÁXIMA: 32DESCRIPCIÓN:

Uniforme de béisbol que consta de 6 piezas: camisola 100% poliéster con logotipo bordado y número, pantalón stretch con cierre y trabas, cinturón, body de licra, gorra con logotipo bordado y medias de licra.

Concepto	Método de Prueba	Valores
Identificación y contenido de fibras en %	NMX-A-084/1-INNTEX-2005	100 % Poliéster

PARTIDA 9.- UNIFORME DE SOFTBOL

UNIDAD: JUEGO

CANTIDAD MÍNIMA: 16
CANTIDAD MÁXIMA: 32DESCRIPCIÓN:

Uniforme de softbol que consta de 6 piezas: camisola 100% poliéster con logotipo bordado y número, pantalón stretch con cierre y trabas, cinturón, body de licra, gorra con logotipo bordado y medias de licra.

Concepto	Método de Prueba	Valores
Identificación y contenido de fibras en %	NMX-A-084/1-INNTEX-2005	100 % Poliéster

PARTIDA 10.- UNIFORME DE ATLETISMO VARONIL

UNIDAD: JUEGO

CANTIDAD MÍNIMA: 5
CANTIDAD MÁXIMA: 11DESCRIPCIÓN:

Uniforme de atletismo que consta de playera confeccionada en tela Dri-FIT, short en tela 100% poliéster y tines en algodón o acríl, para caballero.

Concepto	Método de Prueba	Valores
----------	------------------	---------

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



OFICIALÍA MAYOR
Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Solicitud de Cotización No. 016/2015.
México, a 23 de marzo de 2015.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Uniformes Deportivos 2015

Identificación y contenido de fibras en %	NMX-A-084/1-INNTEX-2005	100 % Microfibra de Poliéster. (DRI-FIT)
---	-------------------------	---

PARTIDA 11.- UNIFORME DE ATLETISMO FÉMENIL

UNIDAD: JUEGO

CANTIDAD MÍNIMA: 4

CANTIDAD MÁXIMA: 10

DESCRIPCIÓN:

Uniforme de atletismo que consta de playera confeccionada en tela Dri-FIT, licras y tines en algodón o acrílán, para dama.

Concepto	Método de Prueba	Valores
Identificación y contenido de fibras en %	NMX-A-084/1-INNTEX-2005	100 % Microfibra de Poliéster (DRI-FIT)


LIC. JOSÉ ALBERTO PÉREZ CORDOVA
DIRECTOR DE POLÍTICA LABORAL

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



OFICIALÍA MAYOR
Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Solicitud de Cotización No. 016/2015.
México, a 23 de marzo de 2015.

Nombre y firma del representante legal del INVITADO

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

d

ANEXO II
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA
(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo
1							
2							
3							
...							
SUBTOTAL							
I.V.A.							
TOTAL							

PRECIOS: LOS PRECIOS OFERTADOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL PEDIDO, Y ESTÁN EXPRESADOS EN PESOS MEXICANOS.

EL INVITADO DEBERÁ INDICAR QUE SU PROPOSICIÓN ESTARÁ VIGENTE HASTA LA FIRMA DEL PEDIDO.

EL ANEXO II SE PRESENTA COMO MODELO DE FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA, EL CUAL NO ES LIMITATIVO, PODRÁ SER UTILIZADO POR EL INVITADO COMO REFERENCIA PARA ELABORAR SUS PROPUESTAS, PUDIENDO AUMENTAR EL O LOS CONCEPTOS NECESARIOS PARA LA FORMULACIÓN DE SU PROPUESTA.

Nombre y firma del representante legal del invitado

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

07

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



OFICIALÍA MAYOR
Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Solicitud de Cotización No. 016/2015.
México, a 23 de marzo de 2015.

ANEXO III

ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA

(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

NOMBRE DEL INVITADO:

FECHA:

(Nombre del representante legal) manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las propuestas para la solicitud de cotización referida a nombre y representación de (persona física o moral), las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha.

DATOS DEL INVITADO:

Nombre:

Domicilio fiscal:

Teléfonos:

Fax:

Correo electrónico:

Registro Federal de Contribuyentes:

Número y fecha de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó:

Número(s) y fecha(s) de la(s) escritura(s) pública(s) en la(s) que conste(n) REFORMAS O MODIFICACIONES al acta constitutiva:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la(s) protocolizó:

RELACIÓN DE SOCIOS:

FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:

Descripción del objeto social:

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:

Nombre:

Número y fecha de la escritura pública mediante la cual fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó:

Nombre y firma del representante legal del INVITADO

(Firma)

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



OFICIALÍA MAYOR
Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Solicitud de Cotización No. 016/2015.
México, a 23 de marzo de 2015.

Notas:

- El presente formato podrá ser reproducido por cada INVITADO en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.
- El INVITADO deberá incorporar textualmente, los datos de los documentos legales que se solicitan en este documento, sin utilizar abreviaturas, principalmente en lo relativo al nombre de la persona física o razón social de la persona moral.

7

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



OFICIALÍA MAYOR
Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Solicitud de Cotización No. 016/2015.
México, a 23 de marzo de 2015.

ANEXO IV
ESCRITO RELATIVO A LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

NOMBRE DEL INVITADO:

FECHA:

_____(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)____MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA _____(NOMBRE DE LA PERSONA QUE PARTICIPA EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN) NO SE UBICA EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

● **Nombre y firma del representante legal del INVITADO**

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

✓

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



OFICIALÍA MAYOR
Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Solicitud de Cotización No. 016/2015.
México, a 23 de marzo de 2015.

**ANEXO V
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**

(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

NOMBRE DEL INVITADO:

FECHA:

_____(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA (NOMBRE DE LA PERSONA QUE PARTICIPA EN LA PRESENTE INVITACIÓN) SE ABSTENDRÁ, POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

Nombre y firma del representante legal del INVITADO

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

✓

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



OFICIALÍA MAYOR
Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Solicitud de Cotización No. 016/2015.
México, a 23 de marzo de 2015.

ANEXO VI

ESCRITO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS O LAS NORMAS MEXICANAS Y A FALTA DE ÉSTAS, LAS NORMAS INTERNACIONALES O LAS NORMAS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES QUE CORRESPONDAN.

(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

NOMBRE DEL INVITADO:

FECHA:

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA _____, CUMPLE CON LA NORMA _____ PARA LOS BIENES QUE OFERTA.

(Nombre y firma del representante legal)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

Item	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
1	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...
72	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...
74	...	...	...	...	...
75	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...
77	...	...	...	...	...
78	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...
80	...	...	...	...	...
81	...	...	...	...	...
82	...	...	...	...	...
83	...	...	...	...	...
84	...	...	...	...	...
85	...	...	...	...	...
86	...	...	...	...	...
87	...	...	...	...	...
88	...	...	...	...	...
89	...	...	...	...	...
90	...	...	...	...	...
91	...	...	...	...	...
92	...	...	...	...	...
93	...	...	...	...	...
94	...	...	...	...	...
95	...	...	...	...	...
96	...	...	...	...	...
97	...	...	...	...	...
98	...	...	...	...	...
99	...	...	...	...	...
100	...	...	...	...	...

7

ANEXO VII

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS INVITADOS QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
NOMBRE DEL INVITADO:

_____ de _____ de _____ (1)
Presente. _____ (2)

Me refiero al procedimiento _____ (3), No. _____ (4) en el que mi representada, la empresa _____ (5) participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por los "Lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada pertenece al sector _____ (6), cuenta con _____ (7) empleados de planta registrados ante el IMSS y con _____ (8) personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de _____ (9) obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa _____ (10) atendiendo a lo siguiente:

Estratificación

Tamaño (10)	Sector (6)	Rango de Número de Trabajadores (7) + (8)	Rango de Monto de Ventas Anuales (mdp) (9)	Tope Máximo Combinado *
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

*Tope máximo combinado=(Trabajadores)x10% + (Ventas anuales)x90%

(7)(8) El Número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8)

(10) El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa =(Número de trabajadores)x10% + (Monto de ventas anuales)x90% El cual debe ser igual o menor al tope máximo combinado de su categoría.

Asimismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que el Registro Federal de Contribuyente de mi representada es _____ (11); y que el Registro Federal de Contribuyente del (los) fabricante(s) de los bienes que integran mi oferta, es (son): _____ (12)

ATENTAMENTE

(13)



INSTRUCTIVO

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INVITADOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de dependencia o entidad convocante.
3	Precisar el procedimiento de que se trate, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa.
4	Indicar el número respectivo del procedimiento.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa.
6	Indicar con letra el sector al que pertenece (Industria, comercio o servicios).
7	Anotar el número de trabajadores de planta inscritos en el IMSS.
8	En su caso, anotar el número de personas subcontratas.
9	Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (mdp), conforme al reporte de ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales.
10	Señalar con letra el tamaño de la empresa (Micro, pequeña o mediana) conforme a la formula anotada al pie del cuadro de estratificación.
11	Indicar el Registro Federal de Contribuyente del INVITADO.
12	Cuando el procedimiento tenga por objeto la adquisición de bienes y el INVITADO y fabricante sean personas distintas, indicar el Registro Federal de Contribuyente del (los) fabricante(s) de los bienes o servicios que integran la oferta.
13	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa.



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



OFICIALÍA MAYOR
Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Solicitud de Cotización No. 016/2015.
México, a 23 de marzo de 2015.

ANEXO VIII

LA FIANZA DE GARANTÍA DEBERÁ PREVER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y TEXTO:

A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

PARA GARANTIZAR POR _____ EL CUMPLIMIENTO FIEL Y EXACTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL PEDIDO DE ADQUISICIÓN DE BIENES, NÚMERO _____ DE FECHA _____ DE _____ DE 200_ (ESTA FECHA CORRESPONDE A LA FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO), CON UN IMPORTE TOTAL POR LOS BIENES POR LA CANTIDAD DE \$ _____ 00 (_____ PESOS 00/100 M.N.), CUYO OBJETO ES _____, ASÍ COMO PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, CELEBRADO CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, REPRESENTADA POR SU DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS, EL _____, Y POR LA OTRA PARTE _____, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. _____. LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ESTARÁ VIGENTE HASTA LA TERMINACIÓN DE LA VIGENCIA DEL PEDIDO. LA (NOMBRE DE LA CÍA. AFIANZADORA) EXPRESAMENTE DECLARA QUE(A) SU VOLUNTAD EN CASO DE QUE EXISTAN CRÉDITOS A SU FAVOR CONTRA "LA SEMARNAT", DE RENUNCIAR AL DERECHO A COMPENSAR QUE LE CONCEDE LA LEGISLACIÓN SUSTANTIVA CIVIL APLICABLE, POR LO QUE OTORGA SU CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA QUE EN EL SUPUESTO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL PEDIDO O CONTRATO, SE HAGA EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO SALDO A FAVOR DE "LA SEMARNAT". (B) SU CONFORMIDAD PARA QUE LA FIANZA QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO O CONTRATO, PERMANEZCA VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES O ARBITRALES Y LOS RECURSOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN, CON RELACIÓN AL PEDIDO O CONTRATO, HASTA QUE SEA DICTADA RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE CAUSE EJECUTORIA POR PARTE DE LA AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE. (C) SU ACEPTACIÓN PARA QUE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO PERMANEZCA VIGENTE HASTA QUE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS HAYAN SIDO CUMPLIDAS EN SU TOTALIDAD, EN LA INTELIGENCIA QUE LA CONFORMIDAD PARA LA LIBERACIÓN DEBERÁ SER OTORGADA MEDIANTE ESCRITO SUSCRITO POR "LA SEMARNAT". (D) SU CONFORMIDAD EN QUE LA RECLAMACIÓN QUE SE PRESENTE ANTE LA AFIANZADORA POR INCUMPLIMIENTO DE PEDIDO O CONTRATO, QUEDARÁ INTEGRADA CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: 1. RECLAMACIÓN POR ESCRITO A LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS. 2. COPIA DE LA PÓLIZA DE FIANZA Y EN SU CASO, SUS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS. 3. COPIA DEL PEDIDO O CONTRATO GARANTIZADO Y EN SU CASO SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS. 4. COPIA DEL DOCUMENTO DE NOTIFICACIÓN AL FIADO DE SU INCUMPLIMIENTO. 5. EN SU CASO, LA RESCISIÓN DEL PEDIDO O CONTRATO Y SU NOTIFICACIÓN. 6. EN SU CASO, DOCUMENTO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y SU NOTIFICACIÓN. 7. COPIA DEL FINQUITO Y EN SU CASO, SU NOTIFICACIÓN. 8. IMPORTE RECLAMADO. I. QUE SE OTORGA ATENDIENDO TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE PEDIDO O CONTRATO. II. QUE PARA CANCELAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO CONTAR CON LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DENOMINADA PRECIOS FIJOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO; III. QUE LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN QUE GARANTICE Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO O CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O DE LOS JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE QUEDE FIRME, Y IV. QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INDEMNIZACIÓN POR MORA, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA. EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN SERÁ EL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 95 DE LA CITADA LEY, DEBIÉNDOSE ATENDER PARA EL COBRO DE INDEMNIZACIÓN POR MORA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 95 BIS DE DICHA LEY. ESTA FIANZA SE MODIFICARÁ EN CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS, AMPLIACIÓN AL MONTO O AL PLAZO DEL PEDIDO.

-----FIN DE TEXTO.-----

9

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



OFICIALÍA MAYOR
Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Solicitud de Cotización No. 016/2015.
México, a 23 de marzo de 2015.

ANEXO IX
MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD Y DECLARACIÓN DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL
(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

NOMBRE DEL INVITADO:

FECHA:

Que la empresa que represento es de nacionalidad mexicana y los bienes que oferto y entregaré, serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional del 65%.

Asimismo manifiesto que en caso de que la Secretaría de Economía lo solicite, le proporcionaré la información que permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido.

Nombre y firma del representante legal del INVITADO

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

4

EXHIBIT 1
NATIONAL UNION OF PUBLIC EMPLOYEES (NUPE) v. NATIONAL ASSOCIATION OF GOVERNMENT EMPLOYEES (NAGE)

STATE OF NEW YORK
COUNTY OF ALBANY

IN SENATE
JANUARY 12, 1977
REPORT OF THE SENATE SELECT COMMITTEE ON GOVERNMENT EMPLOYMENT
ON THE REPORT OF THE SENATE SELECT COMMITTEE ON GOVERNMENT EMPLOYMENT
ON THE REPORT OF THE SENATE SELECT COMMITTEE ON GOVERNMENT EMPLOYMENT

ALBANY, NEW YORK

PRINTED BY THE SENATE
ALBANY, NEW YORK

Distribuidora de Deportes

"Hegol" S.A. De C.V.



Sasso ferrato 1-D esq. Molinos Col. Mixcoac, México, D.F. Tel/Fax: 5651-3742 email:hegol20@hotmail.com

MEXICO D.F A 23 DE MARZO DE 2015.

SEMARNAT

A QUIEN CORRESPONDA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES INMUEBLES Y SERVICIOS

INVITACION

No SEMARNAT-016/2015.

PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES DEPORTIVOS 2015

ANEXO 1

OFERTA TECNICA

Partida	Descripción
1	UNIFORMES DE FUT BOL SOCCER CANT MINIMA 17 CANT MAXIMA 34 UNIFORME DE FUT BOL SOCCER QUE CONSTA DE TRES PIEZAS PLAYERA Y SHORT CONFECCIONADA EN POLIESTER 100% Y MEDIAS DE LICRA CON NUMERO ESTAMPADO EN ESPALDA DE PLAYERA
2	UNIFORMES DE FUT BOL 7 VARONIL CANT MINIMA 12 CANT MAXIMA 24 UNIFORME DE FUT BOL RAPIDO VARONIL QUE CONSTA DE TRES PIEZAS PLAYERA Y SHORT CONFECCIONADA EN TELA POLIESTER 100% Y MEDIAS DE LICRA CON NUMERO ESTAMPADO EN ESPALDA DE PLAYERA
3	UNIFORMES DE FUT BOL 7 FEMENIL CANT MINIMA 12 CANT MAXIMA 24 UNIFORME DE FUT BOL RAPIDO FEMENIL QUE CONSTA DE TRES PIEZAS PLAYERA Y SHORT CONFECCIONADA EN TELA POLIESTER 100% Y MEDIAS DE LICRA CON NUMERO ESTAMPADO EN ESPALDA DE PLAYERA
4	UNIFORME DE BASQUET BOL VARONIL CANT MINIMA 11 CANT MAXIMA 22 UNIFORME DE BASQUET BOL VARONIL QUE CONSTA DE TRES PIEZAS PLAYERA SIN MANGAS Y SHORT CONFECCIONADA EN TELA POLIESTER 100% Y CALCETAS DE ALGODÓN CON NUMERO ESTAMPADO EN ESPALDA DE PLAYERA
5	UNIFORME DE BASQUET BOL FEMENIL CANT MIN 11 CANT MAXIMA 22 UNIFORME DE BASQUET BOL FEMENIL QUE CONSTA DE TRES PIEZAS PLAYERA SIN MANGAS Y SHORT CONFECCIONADA EN TELA POLIESTER 100% Y CALCETAS DE ALGODÓN CON NUMERO ESTAMPADO EN ESPALDA DE PLAYERA
6	UNIFORMES DE VOLI BOL VARONIL CANT MINIMA 10 CANT MAXIMA 20 UNIFORME DE VOLI BOL VARONIL QUE CONSTA DE TRES PIEZAS PLAYERA Y SHORT CONFECCIONADA EN TELA POLIESTER 100% Y CALCETAS DE ALGODON CON NUMERO ESTAMPADO EN ESPALDA DE PLAYERA
7	UNIFORMES DE VOLI BOL FEMENIL CANT MINIMA 10 CANT MAXIMA 20 UNIFORME DE VOLI BOL FEMENIL QUE CONSTA DE TRES PIEZAS PLAYERA Y SHORT CONFECCIONADA EN TELA POLIESTER 100% Y CALCETAS DE ALGODON CON NUMERO ESTAMPADO EN ESPALDA DE PLAYERA
	UNIFORME DE BEIS BOL CANT MINIMA 16 CANT MAXIMA 32

Distribuidora de Deportes

"Hegol" S.A. De C.V.



Sasso ferrato 1-D esq. Molinos Col. Mixcoac, México, D.F. Tel/Fax: 5651-3742 email:hegol20@hotmail.com

8	UNIFORME DE BEISBOL QUE CONSTA DE 6 PZAS CAMISOLA 100% POLIESTER CON LOGOTIPO BORDADO Y NUMERO ESTAMPADO PANTALON STRECH CINTURON GORRA Y MEDIAS
	UNIFORME DE SOFT BOL CANT MINIMA 16 CANT MAXIMA 32
9	UNIFORME DE SOFTBOL QUE CONSTA DE 6 PZAS CAMISOLA 100% POLIESTER CON LOGOTIPO BORDADO Y NUMERO ESTAMPADO PANTALON CINTURON GORRA Y MEDIAS
	UNIFORME DE ATLETISMO VARONIL CANT MINIMA 5 CANT MAXIMA 11
10	UNIFORME DE ATLETISMO QUE CONSTA DE 3 PZAS PLAYERA DE TIRANTES Y SHORT TIPO AMERICANO EN TELA DRI FIT Y TINES DE ALGODÓN
	UNIFORME DE ATLETISMO FEMENIL CANT MIN 4 CANT MAXIMA 10
11	UNIFORME DE ATLETISMO QUE CONSTA DE 3 PZAS PLAYERA DE TIRANTES Y SHORT TIPO AMERICANO EN TELA DRI FIT Y TINES DE ALGODON

ME COMPROMETO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA OFERTA ESTARA VIGENTE 30(TREINTA) DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASI COMO LOS PRECIOS SERAN FIRMES HASTA LA TOTALIDAD DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y A ENTERA SATISFACCION DE LA SEMARNAT Y QUE LOS PRECIOS COTIZADOS SON EN PESOS MEXICANOS.

ASI MISMO, ME COMPROMETO A QUE EN CASO DE SER ADJUDICADO, EL PRECIO SERA FIRME HASTA LA TOTAL ADQUISICION DE LOS BIENES.

LOS PRECIOS AQUÍ EXPRESADOS PARA LA INVITACION No SEMARNAT-016/2015. DENOMINADA ADQUISICION DE UNIFORMES DEPORTIVOS , INCLUYEN LA ENTREGA EN EL ALMACEN GENERAL UBICADO EN AV REVOLUCION 1425

SE ANEXA CATALOGO DE UNIFORMES COMO ARCHIVO ADJUNTO
TIEMPO DE ENTREGA : MAXIMO 26 DE MARZO DE 2015.

DISTRIBUIDORA DE DEPORTES HEGOL S.A. DE C.V.

R.F.C. DDH 900928-BL8

LIC. HECTOR GUTIERREZ OLAVARRIA

ADMINISTRADOR UNICO

Distribuidora de Deportes

"Hegol" S.A. De C.V.



Sasso ferrato 1-D esq. Molinos Col. Mixcoac, México, D.F. Tel/Fax: 5651-3742 email:hegol20@hotmail.com

OFERTA ECONOMICA

Partida	Descripción	Unidad	Precio Unitario	Cant Minima	Monto Minimo	Cant Maxima	Monto Maximo
1	UNIFORMES DE FUT BOL SOCCER UNIFORME DE FUT BOL SOCCER QUE CONSTA DE TRES PIEZAS PLAYERA Y SHORT CONFECCIONADA EN POLIESTER 100% Y MEDIAS DE LICRA CON NUMERO ESTAMPADO EN ESPALDA DE PLAYERA	JGO	\$289.00	17	\$4,913.00	34	\$9,826.00
2	UNIFORMES DE FUT BOL 7 VARONIL UNIFORME DE FUT BOL RAPIDO QUE CONSTA DE TRES PIEZAS PLAYERA Y SHORT CONFECCIONADA EN POLIESTER 100% Y MEDIAS DE LICRA CON NUMERO ESTAMPADO EN ESPALDA DE PLAYERA	JGO	\$289.00	12	\$3,468.00	24	\$6,936.00
3	UNIFORMES DE FUT BOL 7 FEMENIL UNIFORME DE FUT BOL RAPIDO QUE CONSTA DE TRES PIEZAS PLAYERA Y SHORT CONFECCIONADA EN POLIESTER 100% Y MEDIAS DE LICRA CON NUMERO ESTAMPADO EN ESPALDA DE PLAYERA	JGO	\$289.00	12	\$3,468.00	24	\$6,936.00
4	UNIFORME DE BASQUET BOL VARONIL UNIFORME DE BASQUET BOL VARONIL QUE CONSTA DE TRES PIEZAS PLAYERA SIN MANGAS Y SHORT CONFECCIONADA EN POLIESTER 100% Y CALCETAS DE ALGODÓN CON NUMERO ESTAMPADO EN ESPALDA DE	JGO	\$289.00	11	\$3,179.00	22	\$6,358.00
5	UNIFORME DE BASQUET BOL FEMENIL UNIFORME DE BASQUET BOL FEMENIL QUE CONSTA DE TRES PIEZAS PLAYERA SIN MANGAS Y SHORT CONFECCIONADA EN POLIESTER 100% Y CALCETAS DE ALGODÓN CON NUMERO ESTAMPADO EN ESPALDA DE PLAYERA	JGO	\$289.00	11	\$3,179.00	22	\$6,358.00

MEXICO D.F A 23 DE MARZO DE 2015.

SEMARNAT

A QUIEN CORRESPONDA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES INMUEBLES Y SERVICIOS
INVITACION

No SEMARNAT-016/2015.

PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES DEPORTIVOS 2015

ANEXO II

Distribuidora de Deportes

"Hegol" S.A. De C.V.



Sasso ferrato 1-D esq. Molinos Col. Mixcoac, México, D.F. Tel/Fax: 5651-3742  hegol20@hotmail.com

6	UNIFORMES DE VOLI BOL VARONIL UNIFORME DE VOLI BOL VARONIL QUE CONSTA DE TRES PIEZAS PLAYERA Y SHORT CONFECCIONADA EN POLIESTER 100% Y CALCETAS DE ALGODON CON NUMERO ESTAMPADO EN ESPALDA DE PLAYERA	JGO	\$289.00	10	\$2,890.00	20	\$5,780.00
7	UNIFORMES DE VOLI BOL FEMENIL UNIFORME DE VOLI BOL FEMENIL QUE CONSTA DE TRES PIEZAS PLAYERA Y SHORT CONFECCIONADA EN POLIESTER 100% Y CALCETAS DE ALGODON CON NUMERO ESTAMPADO EN ESPALDA DE PLAYERA	JGO	\$289.00	10	\$2,890.00	20	\$5,780.00
8	UNIFORME DE BEISBOL QUE CONSTA DE 6 PZAS CAMISOLA 100% POLIESTER BORDADO Y NUMERO ESTAMPADO PANTALON CINTURON GORRA Y MEDIAS	JGO	\$799.00	16	\$12,784.00	32	\$25,568.00
9	UNIFORME DE SOFT BOL UNIFORME DE SOFTBOL QUE CONSTA DE 6 PZAS CAMISOLA 100% POLIESTER BORDADO Y NUMERO ESTAMPADO PANTALON CINTURON GORRA Y MEDIAS	JGO	\$799.00	16	\$12,784.00	32	\$25,568.00
10	UNIFORME DE ATLETISMO VARONIL UNIFORME DE ATLETISMO QUE CONSTA DE 3 PZAS PLAYERA DE TIRANTES Y SHORT TIPO AMERICANO Y TINES DE ALGODON	JGO	\$289.00	5	\$1,445.00	11	\$3,179.00
11	UNIFORME DE ATLETISMO FEMENIL UNIFORME DE ATLETISMO QUE CONSTA DE 3 PZAS PLAYERA DE TIRANTES Y SHORT TIPO AMERICANO Y TINES DE ALGODON	JGO	\$289.00	5	\$1,445.00	11	\$3,179.00
			SUBTOTAL		\$52,445.00	SUBTOTAL	\$105,468.00
			I.V.A.		\$8,391.20	I.V.A.	\$16,874.88
			TOTAL		\$60,836.20	TOTAL	\$122,342.88

PRECIOS MAS I.V.A Y MONEDA NACIONAL
MONTOMINIMO: SESENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N YA CON I.V.A INCLUIDO
MONTOMAXIMO: CIENTO VEINTIDOS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 88/100 M.N YA CON I.V.A INCLUIDO

Distribuidora de Deportes "Hegol" S.A. De C.V.



Sasso ferrato 1-D esq. Molinos Col. Mixcoac, México, D.F. Tel/Fax: 5651-3742 email:hegol20@hotmail.com

ASI MISMO, ME COMPROMETO A QUE EN CASO DE SER ADJUDICADO, EL PRECIO SERA FIRME HASTA LA TOTAL ADQUISICION DE LOS BIENES.

LOS PRECIOS AQUÍ EXPRESADOS PARA LA INVITACION No SEMARNATNo 016/2015-DENOMINADA **ADQUISICION DE UNIFORMES DEPORTIVOS** , INCLUYEN TODOS LOS COSTOS HASTA LA ENTREGA Y RECEPCION DE LOS BIENES EN EL ALMACEN UBICADO EN AV REVOLUCION 1425

**SE ANEXA CATALOGO DE UNIFORMES COMO ARCHIVO
ADJUNTO**

TIEMPO DE ENTREGA : MAXIMO 26 DE MARZO DE 2015.

**CONDICIONES DE PAGO : A LOS 20 DIAS NATURALES PREVIA ENTREGA Y RECEPCION DE CONFORMIDAD
CONTADOS APARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN ENTREGADAS Y ACEPTADAS LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES**

DISTRIBUIDORA DE DEPORTES HEGOL S.A. DE C.V.

R.F.C. DDH 900928-8L8

LIC. HECTOR GUTIERREZ OLAVARRIA

ADMINISTRADOR UNICO